

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPCELL S.A. CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, a las 15H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudadela Sauces Dos Manzana F-111 villa 108, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **OPCELL S.A.**, los señores:

Mendoza Zambrano Mariuxi Elizabeth propietaria de 4999 Acciones, Ochoa Bonilla Dolores Marlene propietaria de 5000 acciones, Ochoa Serrano Samuel Ignacio propietario de 1 acciones.

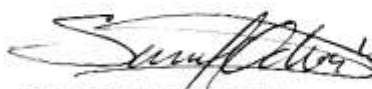
Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria, previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Diez mil 00/100 dolares de Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 10.000,00), dividido en ochocientas (10000) acciones ordinarias y nominativas de un dolar (US\$ 1,00) cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en los asuntos a tratarse:

Resolución sobre el Balance General Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014.

Preside la Junta el titular de la compañía, la Sra Mariuxi Elizabeth Mendoza Zambrano. de conformidad con el Estatuto Social, actúa como secretaria el Gerente, la señora Dolores Marlene Ochoa Bonilla. El presidente dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionista elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **OPCELL S.A.**, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual número de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el presidente declara instalada la Junta y manifiesta: que los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días anteriores a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que más convenga a los intereses de **OPCELL S.A.** Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General aprueba el Balance General y más documentos anexos del ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto de que más tratar, el presidente concede un receso para que el secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas y dispone se dé lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente y Gerente-Secretario que certifica.


Mendoza Zambrano Mariuxi
PRESIDENTE


Ochoa Serrano Samuel


Ochoa Bonilla Dolores Marlene
GERENTE - SECRETARIO

Guayaquil, Abril 21 del 2015